

## ACTA SESIÓN ANUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Siendo las 10:00 horas de Asunción, Paraguay y 11:00 horas de Brasilia, República Federativa del Brasil del día 18 de junio de dos mil veinte, se reúne en Sesión Anual Extraordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM), mediante videoconferencia transmitida desde la sede de la Defensoría General de la Unión de la República Federativa del Brasil, ubicada en el sector bancario del sur (SBS) edificio Cleto Meirelles de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por el señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del BLODEPM ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto, en atención a que la presente sesión se realiza mediante videoconferencia, el registro en el Libro de Asistencia, queda sujeto a la realización de la próxima reunión presencial de los miembros. Sin perjuicio de tales registros y para mayor detalle, a continuación, se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron al quórum de la presente reunión:

**De Argentina,** Maximiliano Benítez, Presidente, Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y Pro Tesorería; Lorena González Castro Feijóo, Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA; Germán Bauche, Diego Stringa, Adolfo Sanchez Alegre, Fernando Lodeiro, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA; Leonardo Miño, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina – AMFJN.

**De Brasil,** Gabriel Faria Oliveira, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil - DPU y Coordinador General del BLODEPM; Jair Soares Junior, Sub Defensor General de la DPU; Pedro Paulo Coelho, Presidente de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP y Prosecretario General; Rivana Ricarte Vicepresidente Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP y Órgano Fiscalizador del Bloque; Antonio Maffezoli, Director de Asuntos Internacionales de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil – ANADEP; y Luciana Dytz, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos Federales - ANADEF.

**De Chile,** Andrés Mahnke Malschafsky, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública y Consejero; Sofía Libedinsky, de la Unidad de Relaciones Internacionales de la de la Defensoría Penal Pública y Consejera BLODEPM; Pablo Sanzana Fernández Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y Humberto Sánchez Pacheco, Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

**De Paraguay,** María Lorena Segovia Azucas, Defensora General, Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay y Secretaria General del BLODEPM; Rafael Laterra, Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay y Consejero del BLODEPM; Martín Muñoz, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY y Consejero del BLODEPM; Rodrigo Álvarez, Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY.

**Del Uruguay**, Adriana Berezán, Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay (ADEPU) y Vice-Coordinadora del BLODEPM; Joaquín Gamba Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental de Uruguay – ADEPU y suplente del órgano fiscalizador; Mónica Gaggero, Titular del órgano fiscalizador.

**De Venezuela**, informaron que no han podido conectarse a la reunión.

A modo de aclaración a fin de que conste en acta, como invitados se encuentran presentes:

- El señor Leonardo Miño y el señor Diego Stringa, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina.
- El Sub Defensor General de la DPU, Jair Soares Junior e Ilana Szabo;
- El señor Rodrigo Álvarez, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY

El Sr. Coordinador informa que se recibió nota de la Sra. Defensora General de la Nación Argentina y Tesorera, Dra. Stella Maris Martínez, por la cual informa que, al haberse excusado de intervenir en las actuaciones internas de la Defensoría General relativas al contenido del comunicado que se tratará en el punto 1 de la agenda, se ve imposibilitada de participar en la presente reunión y de emitir una opinión al respecto. Asimismo, otorga poder a la Sra. Secretaria General el BLODEPM, Dra. Lorena Segovia Azucas para que represente a la Defensoría General de Argentina, con relación al tratamiento del punto 2 de la agenda de la presente reunión.

En uso de la palabra, el Sr. Coordinador General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto a los Consejeros, como de los Asociados.

A continuación el Sr. Coordinador General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General. Se deja constancia que están presentes los integrantes del Consejo Directivo, excepto la DGN Argentina y la Defensa Pública de Venezuela.

#### **Orden del día:**

- 1) Nota propuesta por la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA
- 2) Nota propuesta por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile

A continuación, el Sr. Coordinador General da inicio a los distintos puntos de la "Orden del Día", ratificados y de plena conformidad por los asistentes:

#### **1) Nota propuesta por la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA:**

En uso de la palabra por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA, la Presidenta Lorena Gonzáles, puso a consideración el borrador de nota sobre la Declaración Conjunta vinculada a la situación que involucra al Dr. Gustavo Kollmann, relacionada a la defensa de la autonomía de los defensores públicos argentinos en sus actuaciones.

Luego de debates y modificaciones, el documento fue aprobado con el consenso de los participantes. Se dispuso igualmente, que la Coordinación General pondrá a disposición de las delegaciones, la nota para la firma electrónica de los representantes de las instituciones miembros del Bloque.

## **2) Nota propuesta por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile**

En uso de la palabra el señor Pablo Sanzana Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile puso a consideración la propuesta de nota sobre el Comunicado Conjunto relacionado a Juicios Orales Virtuales, que luego de debates y modificaciones, fue aprobado con el consenso de los participantes.

Se dispuso igualmente, que la Coordinación General pondrá a disposición de las delegaciones, la nota para la firma electrónica de los representantes de las instituciones miembros del Bloque.

Sin más temas que tratar en atención al orden del día, se dió por finalizada la sesión extraordinaria, siendo las 13:30 horas de Asunción y 14:30 horas de Brasilia, República Federativa del Brasil , del día 18 de junio de 2020, firmando al pie de la presente, el “Sr. Coordinador General” y la “Sra. Secretaria General” del Bloque.



---

GABRIEL FARIA OLIVEIRA  
Coordinador General